



## Atención a Usuarios de Servicios Financieros

### Responsables de Atención al Usuario de Servicios Financieros ante el BCRA:

- Responsable Titular: Sra. Mercedes Morach -  
Mail: [mmorach@bancosanjuan.com](mailto:mmorach@bancosanjuan.com) – Tel. (0264) 4291018
- 1 º Responsable Suplente: Sra. Valeria Wiszniovski  
Mail: [vwiszniovski@bancosanjuan.com](mailto:vwiszniovski@bancosanjuan.com) – Tel. (0264) 4291063
- 2 º Responsable Suplente: Sra. Marcia Vidable  
Mail: [mvidable@bancosanjuan.com](mailto:mvidable@bancosanjuan.com) – Tel (0264) 4291229

Si tenes alguna consulta o reclamo con respecto a los servicios o productos ofrecidos por el banco, podrás realizarlo a través de los siguientes canales:

Escribiendo a Atención a Usuarios de Servicios Financieros:

**Completando el formulario de contacto de nuestra página web.**

**Por correo electrónico a la dirección:** [atencionausuarios@bancosanjuan.com](mailto:atencionausuarios@bancosanjuan.com)

**Por correo postal a:**

- Banco Santa Juan
- Av. Ignacio de la Roza 85 (O) - CP 5400 - Ciudad - San Juan
- Oficina “Atención al Usuario de Servicios Financieros”

**Llamando a:**

- Atención a Usuarios de Servicios Financieros, al teléfono (0264) 4291338 - Fax (0264) 4214126
- Nuestro Contact Center, al teléfono 0800 8888 275, de Lunes a Viernes de 7:00 hs. a 19:00 hs.

**A través de nuestras Sucursales en forma personal o por escrito.**

Para toda consulta o reclamo que Ud. Efectúe Banco San Juan le entregará un número para identificar la misma.

Las consultas o reclamos serán contestados por medio postal al domicilio que declare, y en caso de que lo considere conveniente, será contestado a su correo electrónico.

El Banco procederá a dar respuesta en un plazo máximo de 10 días hábiles, excepto cuando medien causas ajenas a esta institución.

En los casos de falta de respuesta o de disconformidad con las resoluciones adoptadas, usted podrá informar esta situación ante el B.C.R.A., el que dispone de un Área de Protección al Usuario de Servicios Financieros, que podrá contactar ingresando a [www.usuariosfinancieros.gob.ar](http://www.usuariosfinancieros.gob.ar).